

27 DE FEBRERO, 2017



## PRIMERAS PLANAS



Esfuma Edomex recursos federales



Romo: AMLO no es tan horroroso, es honesto



Pifia histórica en los premios Óscar: triunfa *Moonlight*



Trump no puede con el peso



Trump intensifica críticas al *NYT* y va tras *filtradores*



Falsos abogados en EU acehan a migrantes



Sufre Trump nuev p revés por nominado a gabinete



Ven menor dinamismo económico



Se duplicó salida de capitales mexicanos



La CNTE echa a un maestro de excelencia para imponer a exreo



Borge remató propiedades a 20 personas cercanas



Alentador crecimiento económico en 2016: Carstens



¡La la cag...!



Miedo y sumisión ante Trump: Iglesia



Trump enarbola la economía como su gran baza en medio del caos

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Reseñan padres inconvenientes del sistema de Iniciación Universitaria (La Jornada, p. 34)  
En la UNAM, hablar sobre el auditorio Che Guevara causa miedo y desconfianza (La Jornada, p. 38)  
Espera rector de la UAEM rescate financiero federal (El Sol de México, p. 4-República)  
Alista Coyoacán prepa y universidad (Reforma, p. 4)

## SEP

Evalúan a docentes (Excelsior, p. 17)  
Preparan CIDE y SEP cambios a modelo pedagógico (El Sol de México, p. 8)  
Fallaron a SEP 465 mil tablets... y nada pasó (El Financiero, p. PP y 60)  
SEP incentiva los estudios de mexiquenses en EU (Milenio Edomex, p. 13)

## SECTOR EDUCATIVO

Padecen anorexia (Metro, p. 10)  
Enriquecen iniciativa de EPN para estudiantes deportados (La Razón, p. 3)  
Busca proteger a Dreamers de escuelas patito (Excelsior, p. PP y 14)  
Deserción en preparatoria crece 20% en la capital (El Universal, p. 1-Metrópolis)  
Suspenden clases por lluvias y vientos (La Razón, p. 3)

## SNTE /CNTE

La CNTE echa a un maestro de excelencia para imponer a exreco (La Razón, p. PP y 6)  
No habrá plazas para quienes reprobaron la evaluación: IEEPO (El Sol de México, p. 5-República)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

## Reseñan padres inconvenientes del sistema de Iniciación Universitaria

EMIR OLIVARES ALONSO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con un sistema académico único en el país que ofrece a varias decenas de jóvenes —la mayoría hijos de trabajadores de la casa de estudios— la posibilidad de cursar la formación equivalente a la secundaria, y al concluir pueden incorporarse al bachillerato de la institución sin necesidad de hacer examen de ingreso.

Se trata del proyecto Iniciación Universitaria, que se imparte en el plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, para el que cada año hay cientos de solicitudes de ingreso. Sin embargo, recientemente se han reportados diversos problemas, que van desde la constante inasistencia de profesores hasta trastornos depresivos y de conducta que varios estudiantes sufren por “la presión” con la que trabajan.

Varios padres relataron a este diario que si bien el sistema representa “una gran ventaja, porque es la posibilidad de que nuestros hijos sean universitarios desde muy pequeños”, el ritmo de trabajo es semejante al del bachillerato, donde tienen la libertad de entrar o no a clases, los profesores los ven como individuos independientes y los padres quedan un tanto alejados. “Muchas familias no lo saben manejar”, señalaron.

Señalaron que quizás el principal inconveniente “es que los planes y programas de ese sistema no están validados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que significa que si un alumno, por alguna razón, trunca sus estudios, éstos no le serán revalidados en ninguna secundaria, por lo que tendría que empezar desde primer grado”.

Otros conflictos son que los maestros no tienen mucho acercamiento con los padres de familia y no ponen atención a los alumnos que se atrasan. Los alumnos “están sometidos a una presión como si fuera la *prepa*, cuando aún no están en edad para ello. Por eso nos toca a los padres acompañarlos y estar al pendiente”.

Asimismo, tanto los estudiantes de iniciación como los del bachillerato padecen inseguridad en la zona. Viven constantes asaltos y acosos, por lo que los padres piden la actuación de las autoridades de la UNAM, del gobierno delegacional y de Ciudad de México.

Este diario pidió la posición de los directivos de la preparatoria 2, pero no hubo respuesta a la solicitud.

Una empleada de Ciudad Universitaria confió a *La Jornada* que su hijo abandonó los estudios debido a que sufrió una crisis depresiva, de la cual aún no se recupera. Está en tratamiento, añadió. En primaria el chico tenía buen promedio y, de acuerdo con su madre, en el curso de iniciación sufría porque los docentes no acudían a clases y le costó mucho adaptarse al sistema. La mujer, quien evitó dar su nombre para no afectar más al menor, confió en que su hijo pronto pueda incorporarse a otra secundaria.

José es laboratorista y su hija estudia la Iniciación Universitaria, y si bien acepta que muchos profesores no asisten a las aulas, considera que una de las razones es que tienen salarios muy bajos.

Patricia y Margarita, con hijos egresados del sistema y otros aún cursando esos estudios, indicaron que en esta escuela “se trata a los niños de secundaria como si ya estuvieran en la *prepa*. Eso tiene sus desventajas, pero también aprenden a hacerse más responsables y conscientes de lo que representa la universidad”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

## En la UNAM, hablar sobre el auditorio *Che* Guevara causa miedo y desconfianza

EMIR OLIVARES ALONSO

La ocupación del auditorio *Che* Guevara de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha alcanzado una vez más la atención de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL). El proceso de relevo en la dirección de esa entidad académica ha generado que los universitarios discutan y presenten sus posiciones sobre el tema.

Los puntos de vista en torno a la problemática son muy diversos. Aunque hay un común denominador: el miedo y la desconfianza para hablar del tema sigue imperando; la mayoría de los universitarios consultados pidieron el anonimato ante posibles represalias de los grupos que mantienen la *toma* del recinto (oficialmente llamado Justo Sierra) o para evitarse problemas con quien sea electo director.

Para el profesor jubilado del Colegio de Historia, Ignacio Sosa Álvarez, el reclamo por la recuperación del auditorio no corresponde exclusivamente a las autoridades ni a la comunidad de la FFL, sino a todos los universitarios. Señaló que en más de 16 años de ocupación, las tres administraciones de rectoría “no han hecho nada digno para recuperarlo”.

Resaltó que quienes actualmente mantienen la *toma* del *Che* no tienen ninguna relación con el movimiento estudiantil de 1999-2000, gracias al cual “muchos jóvenes hoy pueden acceder a la universidad pública no sólo de la UNAM, sino en el país”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	REPÚBLICA	4

## Espera rector de la UAEM rescate financiero federal

POR MÓNICA GONZÁLEZ

EL SOL DE CUERNAVACA

CUERNAVACA, Mor. (OEM-Infomex).- El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, anunció que ya se sentaron las bases con las autoridades federales para entrar al rescate financiero de esta institución.

De esta manera se canalizarían los recursos económicos por 821 millones de pesos, y en marzo se firmarían los convenios de subsidio extraordinario con los cuales se podrá enfrentar un fin de año 2017 sin problemas.

Explicó que actualmente el recurso financiero fluye normalmente después de que se rubricaron los convenios de transferencia correspondientes, por lo que el plan de trabajo actual sigue su curso de manera normal.

También dijo que ya se sientan las bases del rescate financiero 2017, en donde ya se tuvieron dos reuniones previas, una con rectores y secretarios de Educación y de Hacienda de las entidades que conforman la región centro-sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), junto con autoridades federales.

Así como con el director general de Educación Universitaria, a fin de trazar el cronograma y en



ALEJANDRO VERA Jiménez, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

marzo poder signar los acuerdos de subsidio.

El dinero extraordinario que se solicitaría de manera adicional al que se tiene pendiente del 2016, es de más de 821 millones de pesos.

De lo dicho por la Auditoría Superior de Fiscalización, Vera Jiménez aclaró que lo que ellos llaman desvío no es más que en el ámbito de la autonomía universitaria, es decir, se reclasificó el recurso para poder pagar los compromisos contractuales.

O sea que lo que ellos tienen reconocido de nómina con prestaciones en los anexos de ejecución del concepto de subsidio ordinario son poco más de 800 millones de pesos, y la nómina con prestaciones asciende a mil 200 millones más 721 millones de prestaciones no reconocidas, detalló el rector de la máxima casa de estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	CIUDAD	4

# Alista Coyoacán prepa y universidad

SELENE VELASCO

Antes de que termine marzo deberá quedar definido el proyecto con el que se edificarán una universidad y una preparatoria públicas en Coyoacán este mismo año.

Incluso, adelantó el Jefe Delegacional Valentín Maldonado, los recursos ya fueron aprobados por la ALDF, aunque aún no se ha definido la fecha para consolidar la edificación del centro escolar

en la demarcación.

La Delegación aportará 70 millones de pesos serán al espacio con el que se pretende disminuir la cifra de jóvenes con estudios truncos.

Del presupuesto, 50 millones de pesos se utilizarán para la construcción y los 20 restantes para equipamiento.

El Delegado informó del proyecto durante su comparecencia ante la ALDF, la semana pasada.

“Vamos a garantizar que todos los alumnos al graduarse, tengan en efecto una carrera y sean profesionistas de estas carreras y que puedan ya insertarse a la vida laboral”, dijo.

El convenio de colaboración con la SEP local que otorgará validez oficial a quienes concluyan sus estudios a nivel medio superior y superior ya fue firmado, mientras la UNAM será la encargada de definir los planes y programas de estu-

**Valentín Maldonado,**  
*Delegado*

**///** Vamos a garantizar que todos los alumnos al graduarse, tengan en efecto una carrera y sean profesionistas de estas carreras y que puedan ya insertarse a la vida laboral”.

dio, así como las carreras que serán impartidas.

La capacidad de los alumnos, el inicio y el término de los trabajos no fueron definidos por el Delegado perredista, quien simplemente indicó que será edificada en la zona de Santa Úrsula Coapa, que calificó como una de las más castigadas económicamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	PRIMERA	17

## BREVE

**Evalúan a docentes**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) comunicó que los días 25 y 26 de febrero se llevó a cabo una nueva jornada de la Evaluación del Desempeño 2016-2017, a docentes, técnico docentes, personal con funciones de dirección y supervisión, en 73 sedes de aplicación de 28 entidades federativas.

Asistieron 3 mil 970 de los 5 mil 383 programados, lo que equivale a una asistencia del 73.75%. En Educación Básica participaron 3 mil 440 de los 4 mil 756 programados, es decir, el 72.33%. En Educación Media Superior aplicaron 530 de los 627 programados, es decir, el 84.53%.

La jornada se llevó a cabo en condiciones óptimas de normalidad, eficacia, transparencia y alta participación.

En los próximos meses, aproximadamente 3 mil personas concluirán su Evaluación de Desempeño.

— Yohali Reséndiz

28

ENTIDADES

federativas fueron evaluadas en esta segunda jornada.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	MÉXICO	8

# Preparan CIDE y SEP cambios al modelo pedagógico

El Sol de México  
ESPECIAL

POR JOSÉ LUNA

Implicará la capacitación de  
**1,200,000**  
maestros

Una vez analizados los resultados de los foros de consulta sobre el Nuevo Modelo Educativo que en diciembre pasado entregó el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)

a la SEP, en marzo próximo será dado a conocer con los cambios pedagógicos implementados para pasar luego a un proceso de capacitación para un millón 200 mil maestros de todo el país.

Entre los puntos clave está el de que los alumnos, más que memorizar contenidos, aprendan a aprender y otro es el de brindarles una formación para que tengan habilidades socio-emocionales, con el objetivo de que aprendan a trabajar en equipo y tengan confianza para situaciones como comunicarse oralmente en público y por escrito.

Es así que con el Nuevo Modelo Educativo (NME) se pretende que al concluir la preparatoria el estudiante emplee el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; sepa argumentar, ser crítico, reflexivo, curioso, creativo y exigente.

Igualmente, se busca que el alumnado tenga interés por informarse tanto de los procesos naturales y sociales, como de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; reflexione sobre sus propios actos, conozca sus debilidades y fortalezas, y confíe en sus capacidades.

En síntesis, el NME cuenta con tres ejes: desarrollar las habilidades matemáticas y de lenguaje y comunicación de los alumnos; el desarrollo personal y social del estudiante a través de actividades artísticas y deportivas; autonomía curricular que permita a las escuelas definir los temas que enseñarán a los alumnos tomando en cuenta las necesidades del entorno de cada escuela.

El planteamiento pedagógico, es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo, constituye "el corazón del modelo".

Algunos de los puntos más relevantes del modelo es que las comunidades escolares deberán contar con más apoyo, recursos y acompañamiento, que la función de la escuela ya no es enseñar a los niños y jóvenes lo que no saben, sino aquello que necesitan para aprender a aprender.

Así también, la consolidación de los procesos de evaluación y del Servicio Profesional Docente, así como el fortalecimiento de la formación inicial, entre maestros y estudiantes, para atraer y retener a los mejores docentes.

Los materiales pedagógicos deberán procurar que sean en distintas lenguas indígenas, a fin de lograr un acceso más equitativo a los mismos; tanto para la Educación Básica como para la Media Superior también deberá considerar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Reforzarse las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, entendimiento del mundo natural y social, razonamiento analítico y crítico, creatividad y la capacidad de aprender a aprender.

Desarrollo de habilidades socio-emocionales, la incorporación adecuada del deporte, las artes y la cultura como elementos indispensables de su desarrollo personal y social; los docentes deben aprender estrategias para reforzar la autoestima de los alumnos, la confianza en su potencial.

Además presentar periódicamente una evaluación de su desempeño con el fin de fortalecer y actualizar su desarrollo profesional; la evaluación debe tomar en cuenta el contexto en el que el



Con el Nuevo Modelo Educativo se pretende que al concluir la preparatoria el estudiante emplee el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas

docente aplica las capacidades básicas que todo maestro debe tener.

Hace hincapié en que el diseño de la evaluación y los mecanismos para su aplicación deben ser objeto de una revisión permanente para que respondan, cada vez mejor, al propósito de impulsar el desarrollo profesional de los maestros en los variados contextos en que llevan a cabo su trabajo.

Por cuanto a los nuevos libros de texto gratuito, que contemplan ser elaborados con base en los resultados de los foros de análisis del modelo educativo, consideran fortalecer las capacidades del alumno en comprensión lectora, expresión escrita y verbal.

Así como el entendimiento del mundo natural y social, razonamiento analítico y crítico, creatividad y la capacidad de aprender a aprender; así como habilidades socio-emocionales, la incorporación adecuada del deporte, las artes y la cultura como elementos indispensables del progreso personal y social.

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN

HÉCTOR MANUEL RODRIGUEZ BURROLA, GLORIA LUCÍA RAMÍREZ SALAZU Y PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 511/15, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por IVÁN RENE DOMÍNGUEZ VALLES, REPRESENTANTE LEGAL, DE ALCOR FINANCIERA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de HÉCTOR MANUEL RODRIGUEZ BURROLA, GLORIA LUCÍA RAMÍREZ SALAZU Y PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V., existe un auto que a la letra dice:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Agréguese a los autos el escrito presentado el doce de diciembre del dos mil dieciséis, por el LICENCIADO JESÚS MANUEL QUINONES AYBAR, y como lo solicita, tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, hágase del conocimiento a PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V., la radicación del expediente 511/2015, ordenándose su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado, indicándole que IVÁN RENE DOMÍNGUEZ VALLES en carácter de representante legal y apoderado general de ALCOR FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, le demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, las siguientes prestaciones: a).- Pago de la cantidad de \$1584,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal importe derivado del pagaré suscrito por el hoy demandado; b).- Pago de la cantidad de \$1372,800.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados a partir del día 31 (treinta y uno) de julio de dos mil trece de mayo del año en curso, así como también el pago de los que se sigan generando hasta la total de la liquidación del adeudo; c).- Pago de la cantidad de \$49,632.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados a partir del día 13 (trece) de junio de dos mil trece al día treinta de julio del año dos mil trece; d).- Pago de los gastos y costas que se empuen con motivo de la tramitación del juicio que ahora promuevo, y e).- Pago del impuesto al Valor Agregado respecto de los conceptos reclamados en los inicios procedentes a lo dispuesto en el artículo 15 quince de la ley de dicho Inyuesto.

Y se requiere a PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, S.P.R. DE R.L. DE C.V., para que haga pago a la parte actora de la cantidad que se reclama como adeudo principal y demás accesorios, y de no efectuarlo, se le embargarán bienes de su propiedad que basten a cubrir lo reclamado. Para lo cual se les concede un término de OCHO días hábiles, más uno a partir de la última publicación, por razón del desconocimiento de su paradero, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrán por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos de la demanda que se dejaren de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se le

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	2	PP Y 60

# Fallaron a SEP 465 mil tablets... y nada pasó

En 2014 y 2015, 465 mil 807 tabletas entregadas como parte del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) de la SEP tuvieron fallas, y están igual.

Los dispositivos se dieron cuando Emilio Chuayffet era titular de Educación. A través de una solicitud de información, la SEP dijo que no han tenido mantenimiento. —M. León **PÁG. 60**—

## A TRES AÑOS, SIN ARREGLO LOS EQUIPOS



- 1 La ASF detectó en 2014 que 411 mil 697 tenían problemas.
- 2 En 2015 otras 54 mil 110 tuvieron defectos en general.
- 3 Los equipos se dieron con el fin de cerrar la brecha digital.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	2	PP Y 60

# Chuayffet dio 465 mil *tablets* con fallas y ni mantenimiento les han dado

El hundimiento del puerto de carga, el problema más usual en los aparatos

MARIANA LEÓN  
mleon@elfinanciero.com.mx

Durante 2014 y 2015, 465 mil 807 tabletas electrónicas entregadas como parte del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) han presentado fallas, pero hasta ahora no han recibido ningún mantenimiento.

Los dispositivos fueron incorporados durante la administración del exsecretario Emilio Chuayffet, para reducir la "brecha digital" de alumnos y docentes; además de promover el uso de las tecnologías de la información dentro del aula.

Según datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en 2014, 58 por ciento de las tabletas presentaron "fallas", es decir, un estimado de 411 mil 697 dispositivos de 709 mil 824 entregados en seis entidades de la República.

En 2015, 54 mil 110 tabletas también presentaron problemas. Sin embargo, hasta ahora no se les ha dado mantenimiento ni cambio de software a ninguno de ellos.

A través de una solicitud pública de información, se le preguntó a la SEP cuántos de estos equipos entregados "han tenido manteni-

miento, cambio o actualización de software", la secretaria respondió: "Las tabletas entregadas a principios de la actual administración, durante los ciclos escolares 2014, 2015 y 2016 no han tenido mantenimiento ni cambio de software".

En 2014, la ASF advirtió que entre las problemas encontrados estaban: virus, problemas con el volumen y, el más frecuente: defectos con el hundimiento del puerto

de carga, lo que generaba costos de reparación.

La Auditoría explicó al respecto que: "a pesar que la SEP brindó asesoría en el proceso de fabricación de los dispositivos y posteriormente aplicó los formatos de validación técnica a una muestra de las tabletas en el almacén, en el recorrido de pruebas se observó que el 58 por ciento de los dispositivos presentaron problemas técnicos, siendo uno de los más frecuentes, el hundimiento del puerto de carga, lo que ocasiona que la tableta quede inservible. Esta falla no se encuentra cubierta por la garantía ofrecida por el proveedor, lo que genera costos extra de reparación, que pueden llegar al 80 por ciento del valor de la tableta".

En 2015 se encontró que de las 988 mil 489 tabletas electrónicas entregadas por el PIAD a los alumnos de quinto grado de primaria y a las figuras educativas que apoyaron su aprendizaje, 54 mil 110 tabletas tuvieron algún problema. A finales de 2016, la SEP presentó el rediseño de la Estrategia Digital, que incluye el equipamiento de aulas con nuevos equipos e internet de alta velocidad, aunque se conservarán las tabletas entregadas.

## Casi el 25% de los dispositivos

De 2 millones de tabletas que ha entregado la SEP como parte del Programa de Alfabetización Digital, desde 2014, 465 mil 807 presentaron fallas desde el inicio.

▶ En 2014, 58% de las tabletas presentaron fallas (411 mil 697 aparatos)



▶ En 2015, 5.5% presentó alguna falla (54 mil 110 dispositivos)



▶ Desde 2014 no han tenido mantenimiento ni cambio de software, informó la SEP



▶ Desde que inició el programa se han entregado 2 millones de tabletas en 15 entidades



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	EDOMEX	13

HIGH SCHOOL Y BACHELOR

# SEP incentiva los estudios de mexiquenses en EU

Para recibir apoyo de 2 mil 500 y 3 mil 500 dólares, respectivamente, los jóvenes deben enviar solicitud por internet y cumplir los requisitos

Claudia Hidalgo/**Toluca**

La Secretaría de Educación de la entidad cerrará a finales de marzo su registro de solicitudes para apoyar a estudiantes mexiquenses de educación media superior (*High School*), y superior (*Bachelor*), que radican en Estados Unidos de América con apoyos de 2 mil 500 y 3 mil 500 dólares, respectivamente.

Los interesados deben mandar solicitud por internet y cumplir varios requisitos, como ser estudiante, originario del Estado de México y presentar riesgo de abandonar sus estudios por problemas económicos, desempleo, pérdida de los padres, enfermedad o discapacidad.

El objetivo es apoyar la continuidad y conclusión de la formación académica de mexiquenses que radican en ese país, lo mismo que

el programa *Dreamers*, el cual ya cerró su registro y está por expedir la lista de beneficiarios.

En la convocatoria para alumnos de nivel medio superior y superior contemplan un apoyo económico en una sola exhibición y por única ocasión de 2 mil 500 y 3 mil 500 dólares que les entregarán vía transferencia electrónica.

Para inscribirse necesitan ser originarios de la entidad, radicar en EU, cursar los niveles mencionados, así como presentar riesgo de dejar el colegio por las razones antes citadas. El acuerdo signado por el subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del gobierno estatal, Guillermo Alfredo Martínez González también notifica de la existencia de otro esquema para ayudar a jóvenes radicados en el

país del norte.

El Programa *Dreamers* Mexiquense está dirigido al sector juvenil de la entidad en situación migratoria irregular y que viva en Estados Unidos desde antes del primero de enero de 2010 y que entraron al país antes de cumplir los 16 años.

Es una ayuda económica para que realicen su registro por primera vez o su renovación en el Programa "Acción Diferida para los Llegados en la Infancia" (DACA) y tengan acceso a la educación. Consiste en una entrega única de 465 dólares americanos, como complemento para cubrir la cuota bianual de registro. M

El objetivo del programa es ayudar con la continuidad de su formación académica.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	10

# salud PADEECEN ANOREXIA

Sufren también los hombres esta enfermedad y es difícil detectarla; los especialistas la vinculan con una mala relación con sus madres

PALOMA VILLANUEVA

La anorexia es un trastorno típicamente relacionado con las mujeres adolescentes.

Sin embargo, los hombres mexicanos también presentan conductas como ayunos de más de 12 horas, vómito o uso de pastillas y diuréticos para bajar de peso.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, cada año se registran en el País unos 20 mil casos nuevos de anorexia y bulimia, de los cuales 90 por ciento corresponde a mujeres y 10 por ciento a hombres, sobre todo entre 14 y 17 años.

Sin embargo, cuando se analizan las conductas de riesgo, la brecha entre mujeres y hombres adolescentes se acorta significativamente.

La Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Me-

dia Superior, realizada por la SEP en 2013, reportó que 7.1 por ciento de los hombres y 13.5 por ciento de las mujeres han vomitado después de comer para bajar de peso.

Los ayunos de 12 horas o más se presentaron en 13.6 por ciento de los hombres y 24.1 por ciento de las mujeres, y el uso de pastillas para bajar de peso se reportó en 18.6 por ciento de los hombres y 28.8 por ciento de las mujeres.

Ana Teresa Díaz Calvo, especialista del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, explica que los diagnósticos de anorexia en hombres son menos frecuentes porque los pacientes solicitan atención por otros trastornos y, ya estando internados, se descubre que también padecen anorexia, pero no se registra como diagnóstico inicial.

"Tienen otras enfermedades que pueden ser lo más llamativo en un

principio; por ejemplo, pueden entrar por una situación que amerite internamiento como depresión, ansiedad, intento suicida, trastorno bipolar, trastorno por abuso de sustancias y trastornos de personalidad.

La base del padecimiento es el enorme temor a engordar y una distorsión de la imagen corporal que provoca que los pacientes se perciban obesos aunque tengan un índice de masa corporal muy bajo o incluso presenten desnutrición.

"El pico es entre los 12 y los 16, pero hemos tenido casos de niños muy chiquitos. A veces empiezan a tener distorsiones de la imagen corporal desde los 8 años", destaca Díaz.

La psiquiatra especialista en niños y adolescentes puntualiza que una característica presente en todos los pacientes hombres con anorexia es una relación enfermiza con la madre.

“Tienen una relación con la madre muy distorsionada. Hay una madre controladora que no deja crecer emocionalmente a su hijo; eso perpetúa en el paciente el deseo por permanecer pequeño para no afrontar los retos de la adolescencia, de crecer y ser adulto”.

**Ana Teresa Díaz Calvo**

Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro

**La Razón**  
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	MÉXICO	3

Mañana se vota en el pleno del Senado

# Enriquecen iniciativa de EPN para estudiantes deportados

Por María Cabadas >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**CON MODIFICACIONES** a propuesta preferente facilitan ingreso de *dreamers* al sistema educativo nacional incluso sin documentos; alumnos que lleguen deberán acreditar saberes con evaluación

**E**l martes el pleno del Senado de la República votará con cambios la iniciativa preferente que envió el 1 de febrero el Presidente Enrique Peña a la Cámara alta, para la revalidación de estudios de niños y jóvenes que sean deportados o que regresen por voluntad propia al país procedentes de Estados Unidos.

El dictamen, que saldrá hoy de las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos de este recinto legislativo, realizó diversas modificaciones para enriquecer la iniciativa del titular del Ejecutivo, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Educación, Juan Carlos Romero Hicks.

> **eldato**

**LAS AUTORIDADES** educativas locales tendrán la obligación de vigilar que el personal directivo de las escuelas cumpla con los nuevos ordenamientos.

En la iniciativa presidencial, por ejemplo, la fracción III del artículo 14 de la Ley General de Educación establece: "revalidar y otorgar equivalencias de estudios, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, y autorizar que las instituciones particulares de educación superior con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios de licenciatura, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida".

Con los cambios realizados, esta misma fracción quedará: "Revalidar y otorgar equivalencias de estudios, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida. Asimismo, podrán autorizar o delegar, según sea el caso, que las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones públicas que en sus regulaciones no cuenten con la facultad expresa, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios respecto de los planes y programas que impartan, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida en



**DREAMERS** protestan en Arizona.

**Juan Carlos Romero Hicks**  
Presidente de la Comisión de Educación

**“A la iniciativa se le hicieron muchas modificaciones para mejorarla. Se enriqueció mucho con las cinco audiencias públicas que tuvimos”**

términos del artículo 63 de esta Ley.

“Las autoridades educativas podrán revocar las referidas autorizaciones cuando se presente algún incumplimiento que en términos de los mencionados lineamientos amerite dicha sanción. Lo anterior con independencia de las infracciones que pudieran configurarse, en términos de lo previsto en el capítulo VIII de esta Ley”.

Otra de las fracciones que modificadas de la propuesta del Ejecutivo federal, es la XI Bis que originalmente señala: “Impedirán que la falta de documentos de identidad o académicos de niñas, niños y adolescentes sea un obstáculo para acceder al sistema educativo nacional. A efecto de lo anterior, se les deberán facilitar opciones para obtener la documentación que permita su integración o tránsito por el sistema educativo nacional”.

Con los cambios esa fracción quedará de la siguiente manera: “Garantizar el acceso a la educación básica y media superior, aun cuando los solicitantes carezcan de documentos académicos o de identidad; esta

obligación se tendrá por satisfecha con el ofrecimiento de servicios educativos de calidad. Las autoridades educativas ofrecerán opciones que faciliten la obtención de los documentos referidos, así como, en el caso de la educación básica y media superior, la ubicación por grado, ciclo escolar o nivel educativo que corresponda, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognitivo y madurez, y, en su caso, saberes que previa evaluación demuestren los educandos”.

“A la iniciativa se le hicieron muchas modificaciones para mejorarla. Se enriqueció mucho con las cinco audiencias públicas que tuvimos”, dijo Romero Hicks, quien aseguró que se tendrá que modificar el modelo educativo que presentó la SEP en 2016.

“Se tendrá que realizar este ajuste al modelo porque el dominio del castellano de los estudiantes que se esperan, es variable, así como su conocimiento de la Historia, la Geografía y la cultura mexicana no estarán en las mismas circunstancias que sus compañeros de clase”, señaló.

**Modificaciones**

La iniciativa que será llevada al pleno mañana incluye entre otras cosas:

» **Artículo 2:** Se garantiza que todas las personas que habitan el país tendrán las mismas oportunidades para transitar por todos los tipos y niveles educativos

» **Artículo 12, fracción VIII Bis, y 13, fracción I Bis:** Se eleva a rango de ley la facultad de la SEP para establecer normas de control escolar que faciliten, en el caso de la educación básica, la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de estudios de las y los educandos.

Las autoridades educativas locales tendrán la obligación de vigilar que el personal directivo de las escuelas cumpla con dichas normas.

» **Artículo 12, fracción IX:** Se faculta a la SEP a emitir un marco nacional de calificaciones para facilitar la movilidad de estudiantes en el sistema educativo; a promover el aprendizaje permanente, y a ayudar a la mejora de la calidad, accesibilidad y vinculación de los niveles educativos.

» **Artículo 32:** Se faculta a las autoridades educativas a implementar acciones dirigidas a atender, de manera preferente, a las personas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria, entre otras.

» **Artículo 33, fracción XI Bis:** Se obliga a las autoridades educativas a garantizar el acceso a la educación obligatoria de las personas que no cuenten con documentos académicos o de identidad. En el caso de la educación superior, deberán promover acciones similares.

» **Artículo 56:** Se faculta a la SEP a autorizar a instituciones particulares, así como a las públicas a otorgar revalidaciones y equivalencias parciales de educación media superior y superior, siempre y cuando cumplan con requisitos establecidos.

**30**  
Días tienen para dictaminar una iniciativa preferente

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	2	PP Y 14

## **BUSCA PROTEGER A *DREAMERS* DE ESCUELAS *PATITO***

El Senado realizó 17 cambios a la iniciativa presidencial de revalidación de estudios en el extranjero, que hoy pretende aprobar, para evitar que escuelas irregulares capten a los alumnos mexicanos que sean deportados en Estados Unidos.

**PRIMERA | PÁGINA 14**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	2	PP Y 14

## HABRÁ LISTADO DE PLANTELES PARA DREAMERS

# Senado pondrá candado contra fraudes escolares

**El dictamen de reforma establece la necesidad de simplificar procedimientos de revalidación**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Con 17 cambios, el Senado aprueba hoy en comisiones la iniciativa presidencial de revalidación de estudios en el extranjero, con garantías para que los *dreamers* no sean víctimas de fraude educativo, ante la necesidad de reconocimiento de sus estudios, en caso de ser deportados, a partir de emitir listados de las universidades que tendrán autorización de revalidar los estudios en el país.

De acuerdo con el proyecto de dictamen que posee **Excelsior**, y que será aprobado en las comisiones unidas de Educación y Estudios Legislativos del Senado, a sólo cuatro días de que venza el plazo para que el pleno la avale, está garantizado el derecho de los mexicanos a que se les acepte en el sistema educativo nacional, aunque no cuenten con documentos de identificación

y carezcan de comprobantes de estudios; serán ubicados según el grado de conocimiento que tengan.

De igual forma, el dictamen precisa que "las autoridades educativas e instituciones que otorguen revalidaciones y equivalencias promoverán la simplificación de dicho procedimiento, atendiendo a los principios de celeridad, imparcialidad, flexibilidad y asequibilidad. Además, promoverán la utilización de mecanismos electrónicos de verificación de autenticidad de documentos expedidos fuera y dentro del sistema educativo nacional".

Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado, informó que el proyecto de dictamen que discutirán las comisiones unidas contiene las propuestas hechas durante los foros de consulta, así como las que hicieron llegar diputados federales y expertos.

Recordó también que estas reformas son aplicables en función de que se traducen en el Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP); por eso, se establece un plazo de 60 días, a partir de la entrada en vigor de la reforma, para que ese documento esté completamente listo y en vigor en el sistema educativo nacional.

El dictamen establece que las autoridades tienen la obligación de "garantizar el acceso a la educación básica y media superior, aun cuando los solicitantes carezcan de documentos académicos o de identidad; esta obligación se tendrá por satisfecha con el ofrecimiento de servicios educativos de calidad.

"Las autoridades educativas ofrecerán opciones que faciliten la obtención de los documentos referidos, así como, en el caso de la educación básica y media superior, la ubicación por grado, ciclo escolar o nivel educativo que corresponda, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez", dispone.

### OBLIGADOS

El dictamen señala que las autoridades tienen la obligación de "garantizar el acceso a la educación (...) aun cuando los solicitantes carezcan de documentos.

Para atender la preocupación de las autoridades estatales y universitarias, incluyó disposiciones para evitar fraudes educativos, a partir de que se publique el listado de las instituciones particulares autorizadas para revalidar los estudios.

### LA INICIATIVA

La reforma a la Ley General de Educación que aprobará hoy el Senado destaca, entre otros temas, estos diez puntos:

- Las universidades y planteles autorizados deberán facilitar la inscripción, la reinscripción, la promoción, la regularización, la acreditación y la certificación de estudios.
- La propuesta prevé regular un marco nacional de calificaciones y créditos.
- El proyecto de dictamen evita que los educandos sean víctimas de fraude educativo.
- Registra las revalidaciones y equivalencias en el Sistema de Información y gestión educativa.
- Permite la movilidad nacional e internacional de estudiantes.
- Atiende de manera especial a minorías vulnerables.
- Garantiza el derecho a la educación, aun sin papeles de identificación.
- Coloca a los estudiantes en los grados educativos, según sus conocimientos.
- Dispone un listado de universidades que pueden revalidar estudios.
- Plantea 60 días naturales para ajustar el Acuerdo 286.



Las autoridades educativas ofrecerán opciones que faciliten la obtención de los documentos referidos, así como (...) la ubicación por grado, ciclo escolar o nivel educativo."

**DICTAMEN**  
LEY GENERAL DE  
EDUCACIÓN



# Deserción en preparatoria crece 20% en la capital

● Responsable de Expo tu Escuela dice que los jóvenes abandonan los estudios por la mala situación económica

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

En la Ciudad de México crece 20% el nivel de deserción escolar a nivel preparatoria debido a la situación económica, alertó Sandra López, responsable de Expo tu Escuela.

Aseguró que de un año a la fecha los estudiantes se han visto obligados a abandonar la escuela por el incremento del desempleo en las familias, además de que se reducen las posibilidades de que los jóvenes estudien sino hay colegiaturas más baratas o promociones.

Cifras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) revelan que la capital está entre los niveles más bajos del país en deserción educativa; en educación media superior ocupa el nivel 11 de los más bajos.

Al dar a conocer la novena edición de Expo tu Escuela —que se realizará del 3 al 5 de marzo en la Alameda del Sur de la delegación Coyoacán— la experta en temas de educación consideró imprescindible el acercamiento con instituciones para analizar opciones que ayuden a abatir el problema.

Señaló que estudios en la materia refieren que las personas jóvenes y adultas en rezago educativo constituyen la demanda potencial más importante de educación para la vida y el trabajo, no sólo por su volumen sino porque se trata de los grupos más marginados de las oportunidades educativas.

“La falta de ingresos en los hogares es un factor crucial en la generación de este problema, ya que del mismo se desprenden otras adversidades para los educandos y sus familias. Además, provoca una deficiente alimentación, lo que redundará en un bajo rendimiento académico y, a su vez, no les permite

acceder a una beca”, mencionó.

López afirmó que se deben impulsar alianzas para que ningún joven o niño se quede sin estudiar; un ejemplo, expuso, es el programa de colegios pequeños con baja matrícula, en el que se otorgan becas al 100%. “Aquí gana tanto la escuela como el alumno”, afirmó.

Las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan son las demarcaciones donde más atenciones a personas en rezago educativo se han realizado.

Dijo que la expo se hace en alianza con las delegaciones para acercar las escuelas a las familias. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	METRÓPOLI	1

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	MÉXICO	3

## **SUSPENDEN CLASES POR LLUVIAS Y VIENTOS.**

El Sistema Educativo de Baja California **anunció la suspensión de clases** hoy en los niveles preescolar, educación básica, media superior y tecnológica debido al pronóstico de fuertes y abundantes lluvias en Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	MÉXICO	PP Y 6

LE IMPIDE SER DIRECTOR DE PRIMARIA EN OAXACA

# La CNTE echa a un maestro de excelencia para imponer a exreco

Por María Cabadas

**LA SECCIÓN-22** bloquea a Octavio Estrada y pone en su lugar a Othón Nazariiega, preso por robo y tentativa de homicidio **pág. 6**

**EL DOCENTE** fue reconocido por la SEP por dar clases en la calle pese al paro; "ahora me llaman traidor y vendido", dice a *La Razón*

## Desafió a la Coordinadora



**Estrada**, en mayo pasado, da clases afuera de la primaria Leona Vicario, en Oaxaca.

## Pasado violento



**A Nazariiega** se le vincula, además, con la toma de Pemex y el aeropuerto estatales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	MÉXICO	PP Y 6

Lo echan por oponerse a paros

# CNTE corre a profesor ejemplar; pone a exreio

Por María Cabadas >  
maria.cabadas@razon.com.mx

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) echaron de la escuela primaria Guadalupe Hinojosa de Murat, ubicada en Atzompa, Oaxaca, a Octavio Estrada, el maestro que fue reconocido hace casi un año por el secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño, por impartir clases afuera de la escuela primaria Leona Vicario, durante el pasado paro de labores del magisterio disidente.

"Ya casi tengo tres semanas sin trabajar como maestro y aún sigo esperando a que me asignen una plaza en otra escuela", manifestó Estrada a *La Razón*.

## > el dato

**NAZARIEGA** Segura obtuvo libertad bajo caución el pasado 22 de julio; Segob negó que se tratara de un acuerdo jurídico con la Coordinadora.

A principios de este mes el profesor fue designado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como director de ese plantel, pero los centistas no lo dejaron ni siquiera entrar y en su lugar impusieron a Othón Nazariega, miembro del grupo de Los Pozoleros, quien estuvo detenido durante nueve meses por los delitos de robo agravado, contra el consumo y riqueza nacional y daño en propiedad ajena.

"Cuando se enteraron que yo iba a ser el director de la escuela, no me dejaron entrar y a base de insultos prácticamente me corrieron, a pesar de que iba acompañado por una funcionaria del IEEPO", expresó.

El maestro percibe mensualmente nueve mil pesos, de los cuales le descuentan tres mil por un préstamo que solicitó hace tiempo. Dependen de él su esposa y su hija de 16 años de edad, estudiante de preparatoria.

En mayo de 2016, Nuño conversó con este maestro, para invitarlo a conocer el escritorio desde donde despachó el polí-

**OCTAVIO ESTRADA LLEVA** 3 semanas sin empleo luego de ser despedido de una primaria en Oaxaca; Othón Nazariega, vinculado con actos vandálicos, lo sustituye

**Octavio estrada**  
Profesor reconocido

"Cuando se enteraron que yo iba a ser el director, no me dejaron entrar y a base de insultos prácticamente me corrieron"

tico, escritor, educador, funcionario público y filósofo mexicano José Vasconcelos.

El encuentro no se ha llevado a cabo, ya que Estrada aseguró que en las dos ocasiones que visitó la SEP, en agosto y en diciembre pasados, el secretario estaba en otras actividades fuera de sus oficinas.

Activo desde hace 30 años, el maestro oaxaqueño expresó que lo único que le interesa en estos momentos es seguir laborando como profesor de primaria.

"Necesito volver a dar clases, porque siempre he trabajado y si no lo hago me siento mal, me enfermo. Soy diabético tipo 2, me inyecto insulina tres veces al día; entonces, estar de ocioso me enferma más".

Sostuvo que a raíz de que aplicó el examen de desempeño, en noviembre de 2015, integrantes del magisterio disidente "me vieron como el 'patito feo' y comenzaron a llamarme traidor, vendido y esquirolo.

Las cosas llegaron a tal grado que me sacaron también de la escuela Leona Vicario y los de la (Sección) 22 impusieron a una maestra".

Expresó que sin recibir la notificación para evaluarse, presentó la prueba para medir sus propios conocimientos.

"Cuando se dio la oportu-

"Necesito volver a dar clases, porque siempre he trabajado y si no lo hago me siento mal. Soy diabético tipo 2, me inyecto insulina 3 veces al día; entonces, estar de ocioso me enferma más"

nidad de ingresar al proceso de evaluación, yo acudí por cuenta propia para valorar mi profesión y resulté idóneo".

A partir de ahí, detalló, comenzaron las agresiones en su contra, a tal grado que primero lo echaron de la escuela Leona Vicario y después de los planteles a los que era designado ya sea como maestro o como director.

Sin embargo, Estrada aseguró que ya no siente temor a las represalias que pudiera sufrir por parte de integrantes de la Coordinadora, porque "ya estoy curtido. Sé que nada ni nadie me va a frenar para que yo siga dando clases o esté como director".

Cabe recordar, que mientras estuvo en prisión, Nazariega, siguió cobrando en la nómina del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

De acuerdo con lo publicado por *La Razón* el 9 de mayo de 2016, el docente disidente tenía un salario trimestral de 14 mil 626 pesos, en tanto que en el periodo de 2015 percibió 53 mil 884 pesos.

El pasado 22 de julio, Nazariega Segura obtuvo la libertad bajo caución. El subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa, negó ese mismo día que la liberación del *pozolero* haya sido consecuencia de algún acuerdo político.

9  
Mil pesos mensuales percibía como maestro

30  
Años de servicio activo lleva el docente Octavio Estrada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	REPÚBLICA	5

# No habrá plazas para quienes reprobaron la evaluación: IEEPO

POR VÍCTOR CASTILLO

CORRESPONSAL.

EL SOL DE MÉXICO

**O**AXACA, Oax. (OEM-  
Informex).- El director  
General del Instituto  
Estatad de Educación  
Pública de Oaxaca (IEEPO), Ger-  
mán Cervantes Ayala, aseguró  
que no obstante a las marchas y  
presiones que realicen normalis-  
tas, no tendrán plazas quienes no  
aprobaron el examen de evalua-  
ción en Oaxaca.

El funcionario afirmó que no  
obstante a las diferentes protestas  
y manifestaciones que han venido  
realizando los egresados de las 11  
escuelas normales de Oaxaca, no se

otorgarán plazas a los 203 egresa-  
dos que no aprobaron el concurso  
extraordinario de oposición.

Cervantes Ayala dio a conocer  
que el IEEPO está en vías de asig-  
nar plazas de educación básica a  
los 713 egresados de las institu-  
ciones, quienes si acreditaron la  
evaluación, en las escuelas donde  
se requiera su servicio.

Por el momento, el IEEPO ha  
iniciado un proceso de diálogo  
con la Sección 22 del Sindicato  
Nacional de Trabajadores de la  
Educación (SNTE), para conve-  
nir la manera para agilizar la in-  
corporación de los normalistas  
egresados al servicio profesional  
docente.

# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

El Correo Ilustrado | Irregularidades en la ESCA-Tepepan (La Jornada, p. 2)

El Correo Ilustrado | Jerarquía académica (La Jornada, p. 2)

Corrupción en universidades públicas (La Jornada, p. 20)

Valle de México | A renglón seguido... (La Prensa, p. 14)

## SEP

Rozones | Evaluación docente no para (La Razón, p. 2)

Desigualdad y Educación | Ideas para evitar el hundimiento: el caso software libre (Unomásuno, p. 14)

## SECTOR EDUCATIVO

Derecho Reservado | Oficial de cumplimiento, nuevo aspirante universitario (El Economista, p. 56)

Vanguardia Política | Notas cortas (El Sol de México, p. 11)

De naturaleza política | Asteriscos (Excelsior, p. 26)

El Caballito | Oleada de juicios laborales en el IEMS (El Universal, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	CORREO ILUSTRADO	2

**Irregularidades en la ESCA-Tepepan**

El Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la Escuela Superior de Contaduría y Administración, unidad Tepepan, ha incurrido en delicadas y graves irregularidades durante el proceso de elección de ternas para las subdirecciones académica y administrativa.

Uno de los logros del movimiento estudiantil 2014 fue revertir la violación a la Carta Magna que imponía el nuevo reglamento interno, tratando de cancelar la libertad de expresión.

El CTCE ha incurrido en políticas que cancelan la libertad de expresión y hacen valer una política de opacidad sin precedentes. A cada miembro del CTCE se le confiscan celulares a su entrada a la sesión y son custodiados por funcionarios públicos de la administración. Aunado a eso, se ha buscado imponer sanciones a los consejeros si se descubre que hacen de conocimiento público lo que se discute en el seno del CTCE. Situación anticonstitucional.

Violando la normatividad politécnica, la sesión en que se votaron las ternas para las subdirecciones llevada a cabo a puertas cerradas y a espaldas de la comunidad, se expulsó a un consejero estudiantil, cancelando sus derechos politécnicos y ciudadanos.

Violando la normatividad politécnica, la sesión en que se votaron las ternas para las subdirecciones llevada a cabo a puertas cerradas y a espaldas de la comunidad, se expulsó a un consejero estudiantil, cancelando sus derechos politécnicos y ciudadanos.

No podemos permitir un retroceso así ante grupos políticos que se aferran a mantener el *status quo* que tanto ha lastimado al instituto. Urge una política de transparencia y de apertura democrática dentro de los márgenes que la vida académica nos dota.

*Teru Tayatzin Garcia Barajas y Rodrigo Tadeo Olvera Mendoza, ex alumnos consejeros del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de ESCA-Tepepan, IPN 2016*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	CORREO ILUSTRADO	2

### Jerarquía académica

Al rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León:

En carácter de profesor titular de la UAM le pregunto, ¿con qué criterios pedagógicos se aprobó la reglamentación que permite a las personas que no terminaron sus estudios de licenciatura otorgarle títulos, vía acreditación de experiencia laboral, en compensación de la ausencia de estudios?

Nuestra universidad es de las mejores del país y cuenta en sus distintas unidades con carreras acreditadas a nivel internacional.

Lo aprobado no es una generosidad, deteriora la jerarquía académica de nuestra universidad. Si de apoyar se trata, podría aprobarse reglamentariamente una inscripción temporal para terminación de estudios para las personas "beneficiadas", previa derogación del actual ordenamiento cuestionado.

No cabe empobrecer la educación, más aún de lo ya realizado por la llamada reforma educativa.

*José María Martinelli, profesor titular de la UAM-Iztapalapa*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	OPINIÓN	20

# Corrupción en universidades públicas

IVÁN RESTREPO

**H**a sido una práctica muy socorrida que algunos funcionarios establezcan empresas a nombre de familiares y amigos con el fin de darles contratos de obra pública o servicios diversos. Una forma de enriquecerse a costa del dinero público o realizar estudios a modo que favorezcan efectuar proyectos que tengan que ver con el medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales. Si bien algunas leyes prohíben este tipo de negocios a la sombra del poder, lo cierto es que continúan, como lo muestran las denuncias por enriquecimiento explicable enderezadas contra los ex gobernadores de Veracruz y Quintana Roo, para citar dos casos emblemáticos.

Esa manera de burlar la ley y hacer uso indebido de los recursos fiscales acaba de documentarla la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su reporte correspondiente a 2015. Varios casos involucran a secretarías de Estado y universidades del país. Cito los más relevantes. Los convenios celebrados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en tiempos de Rosario Robles y José Antonio Meade con las universidades Politécnica de Texcoco, Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Tecnológica del Sur del Estado de México; por su parte, la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), suscribió cinco con la Universidad de Zacatecas. El monto de tales convenios suma 831 millones de pesos. Pero resulta que no se cumplieron como marca la ley, sino que los recursos se transfirieron a terceros, los cuales no realizaron los trabajos acordados. En el caso de la Sagarpa con la universidad zacatecana, se trataba de beneficiar a 24 personas por medio de 35 proyectos. Se supone que de investigación. Pero 15 de los beneficiarios "no reconocieron haber firmado ningún trámite con la dependencia citada ni con la universidad; por lo que se presume el "uso indebido de datos personales y la alteración de la documentación relacionada con el expediente técnico".

La ASF señala que desde 2011 dependencias de la administración federal adjudican a las uni-

versidades públicas contratos, convenios y otras formas jurídicas de darles dinero para la prestación de servicios, pero eludiendo el procedimiento de licitación pública y en cambio simular contratos con terceros "lo que ha provocado el ejercicio y desvío de recursos gubernamentales a fines ajenos".

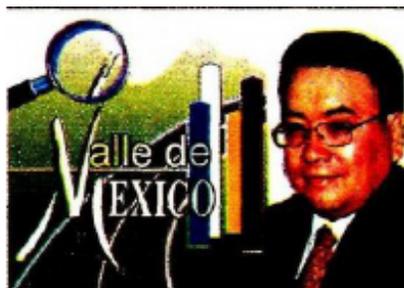
El convenio entre Sedesol y la Universidad Politécnica de Texcoco incluía asesorar a funcionarios municipales sobre los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y "coadyuvar en las actividades de la Cruzada contra el Hambre", pero incumplieron la normativa subcontratando a un tercero. Con la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México y con la Politécnica de Texcoco tuvieron objetivos similares. Y en cuanto a la Tecnológica del Sur, también contrató los servicios de un proveedor, que tampoco llevó a cabo los servicios solicitados: "transfirió los recursos recibidos a una persona moral, la cual los transfirió a cinco personas morales y tres personas físicas". La ASF afirma que los últimos cuatro años las universidades públicas han recibido de las dependencias federales 3.4 mil millones de pesos por medio de contratos para efectuar obras o servicios. Mas no realizaron los trabajos acordados y parte de ese dinero fue a dar a empresas "fantasmas". En otras ocasiones subcontrataron con empresas sin el perfil ni la capacidad técnica, material y humana para prestar los servicios comprometidos.

En tanto, los centros de investigación de las universidades beneficiadas con ese dinero, los pertenecientes al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (su coordinador, el doctor José Sarukhán acaba de recibir uno un importante reconocimiento internacional, el premio Tyler) tienen problemas para realizar sus trabajos por falta de recursos.

Como en otros casos de corrupción de instituciones oficiales o de los poderes Legislativo y Judicial, los responsables de hacer mal uso de los recursos públicos no han sido sancionados. Gozan de total impunidad. El asunto da para más, como veremos próximamente. ■

LA ASF AFIRMA QUE EN LOS ÚLTIMOS  
CUATRO AÑOS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
HAN RECIBIDO DE LAS DÉPENDENCIAS  
FEDERALES 3.4 MIL MILLONES DE PESOS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	14



Rubén Pérez

## Historias diversas permean a Delfina

Mientras sean “peras o manzanas”, como dice la frase popular, las bases perredistas, panistas y priistas; es decir, la militancia partidista que dice tener la camiseta bien puesta, aunque nunca la toman en cuenta, pide mantener bajo estricta vigilancia a la maestra Delfina Gómez Álvarez, próxima **candidata** de Morena al gobierno del **Estado de México**. Y es que en sus llamadas asambleas informativas, la discípula de Andrés Manuel López Obrador recibe con los brazos abiertos a dirigentes sociales que han sido ninguneados por otros partidos políticos, quienes debido a la discriminación afirman que no apoyarán más ni a PRD, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Existen historias de todo tipo, pero una de las advertencias que sí debería tomarse con precaución, al menos para fines políticos, no para que la realidad cambie, pues hay vicios que a las mafias no les conviene modificar, es el “llanto” que según Delfina Gómez ha estado oyendo de los policías estatales. Asegura que los uniformados, en grupo, se le han acercado diciéndole que están dispuestos a apoyarla, y que harán labor de convencimiento entre sus compañeros, familias y conocidos, con el fin de terminar las vejacio-

nes que sufren. Y a pesar de que la diputada federal con licencia sabe que enfrenta una elección complicada, los otros deben entender que no hay adversario pequeño, más si la tropa inconforme halla una luz en el callejón.

### A RENGLÓN SEGUIDO

QUIEN emula a la “chimoltrufia” es Óscar González, dirigente estatal del PT, pues como dice una cosa dice otra; un día está a favor de la alianza electoral con el PRD y otro no. El caso es que los petistas analizan si su “valiosa aportación” puede resucitar el proyecto de los “juanzepedistas”... ASEGURA Alfredo Barrera Baca, próximo rector de la Universidad Autónoma del **Estado de México**, que buscará fortalecer la educación superior con estándares internacionales, algo que desde hace mucho tiempo debió haberse hecho... PIDE Alfredo del Mazo, **precandidato** del PRI al gobierno mexiquense, que las próximas campañas sean de altura y no de guerra sucia, aunque con seguridad -como siempre- recrudescerá la batalla campal... QUEDÓ aprobado el presupuesto de Tlalnepantla para este año, cuyo monto asciende nada más ni nada menos que a 3,402 millones 152,047.34 pesos, cantidad con la que se pueden hacer muchísimas cosas, al menos eso esperan los habitantes.

rreportero@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	ROZONES	2

# Rozones

## Evaluación docente no para

Paso a pasito, pero dentro de la SEP la evaluación de personal docente, así como de técnicos y administrativos, va caminando. La dependencia a cargo de **Aurelio Nuño** reportó que este fin de semana, en 28 entidades de la República, aplicaron el examen 3 mil 970 empleados de los 5 mil 300 que estaban programados, algo así como el 74 por ciento. La CNTE, tal parece, cada vez se desinfla más.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	14

## Desigualdad y Educación



Pablo Trejo Pérez .

### Ideas para evitar el hundimiento: el caso del software libre

**H**ace un par de semanas presentábamos un listado de ideas **para evitar el hundimiento económico del país**. Intentaremos desarrollar algunas de estas ideas, empezando por una que nos parece crucial: la utilización de software libre en la administración pública. Los grandes grupos económicos centran su poderío en el dominio del conocimiento. Para ello el manejo del software es central. En este marco, el software libre, basado en el conocimiento compartido y las tecnologías abiertas, es una herramienta fundamental para generar desarrollos tecnológicos que permitan transformar el mundo en que vivimos. el **Software Libre** está presente en nuestras vidas y es condición necesaria para el estado actual de la tecnología que conocemos, tal cual es el caso de **Android** (el sistema operativo de la mayoría de los celulares del mundo), **Firefox** (un navegador de Internet muy estable) o la suite Libre Office (el programa de procesador de textos, estadísticas y exposiciones). Hay que tener una referencia: libre no es sinó-

nimo de gratuito, aunque en muchas ocasiones así se entienda. El punto central del software libre es colaborar, permitir transformar un programa y ajustarlo a las necesidades del usuario. Ese es su potencial económico: pues utilizando software libre contribuimos a la creación de una industria de desarrollo tecnológico. El país no parte de cero, la **UNAM** -y algunos mexicanos como **Miguel de Icaza**- es líder en este tipo de desarrollos. Por ello, el gobierno debería ser el primero en usar este tipo de tecnologías. Ahora bien, estimar de los ahorros derivados de la reutilización de software de fuentes abiertas. Calcular el ahorro producido por la implementación de software libre para las administraciones públicas del país no es una tarea sencilla debido a los múltiples puntos de vista a tener en cuenta que entre otros pueden ser: número de computadoras que usan las administraciones públicas, costos de reutilización, costos de uso, conocimiento del personal, etc. Sin embargo, la propuesta tiene como objetivo primordial, la promoción de la cultura de la utilización del software libre y código abierto, así como el desarrollo de nuevas tecnologías que permita ser una plataforma del impulso económico. El único dato



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	14

que hemos encontrado en este sentido radica en la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** a través del programa de Escuelas Digitales. Cada computadora tiene un software privado (principalmente Windows) que cuesta 120 dólares anuales por computadora cuando la escuela está en una zona urbana (si es zona rural, **Windows le cuesta a la SEP 60 dólares anuales por computadora**). La suite ofimática (Microsoft Office) le cuesta a la SEP -independientemente de la zona donde esté la escuela- cerca de 60 dólares. Con esos datos, con la utilización de software libre se estima un ahorro nada despreciable de 114,000 millones de dólares al año, debido al impacto de los ahorros directos. No están incluidos los ahorros indirectos -es decir, el gasto en el que incurre cada escuela cada que una computadora se contagia de virus-, pero el uso de software libre ayuda a la reducción de éstos dado que en entornos libres no existen virus. También hay una **mejora de los costos de mantenimiento del código fuente y de la vida de cada equipo de cómputo**. Además se calcula que la reinversión de estos ahorros de forma interna "crea un efecto adicional de segundo orden en términos de productividad y de mejora de la eficiencia **de al menos 342,000 millones de pesos al año**". Por supuesto, para que la propuesta sea redonda -no sólo en términos de ahorro sino también de desarrollo-, el gobierno puede crear el **Laboratorio de Software libre**, dependiente del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, y que deberá promover y garantizar que las entidades usen y desarrollen software libre. Este esquema de apertura o libertad de acceso a esta tecnología es una herramienta poderosa para el desarrollo social; una forma de coadyuvar a nuevas relaciones entre gobierno y empresas en la vida cotidiana.

**pablotrejoperez@hotmail.com**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	56



## Oficial de cumplimiento, nuevo aspirante universitario

En octubre pasado, este diario documentaba el problema que enfrentan las instituciones financieras para certificar oficiales de cumplimiento o *compliance officers* (CO). En la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se advertía que varios candidatos a esta función en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo reprobaban los exámenes de certificación en el 2016. Esta situación refleja un grave problema subyacente: un oficial de cumplimiento no se da por generación espontánea.

La figura del CO surgió en Estados Unidos tras los escándalos e ilícitos financieros de grandes corporaciones, la cual cobra relevancia en México a partir de la responsabilidad penal de las empresas y el sistema anticorrupción en materia administrativa, así como de la prevención de lavado de dinero para las entidades financieras a raíz de las disposiciones de la Secretaría de Hacienda.

Las políticas de integridad corporativa y de debido control organizacional son hoy tareas estratégicas. Las personas que asumen estas responsabilidades requieren amplios conocimientos en derecho, administración, finanzas, recursos humanos, auditoría, contabilidad y ética, entre otras habilidades, para supervisar y vigilar el debido cumplimiento de normatividad interna (políticas regulatorias) y externa (leyes de orden público).

Más allá de los consejos y comités de administración, lo cierto es que, a la fecha, no existe una verdadera profesionalización para las funciones y habilidades propias del CO. El sistema educativo nacional no ha respondido al llamado. Ninguna universidad ofrece una carrera formal para esta responsabilidad y pocas, muy pocas, contemplan cursos o programas de posgrado como el diplomado en Formación de Oficiales de Cumplimiento en la Universidad La Salle.

Mientras tanto, las instituciones de educación superior lanzan cada año al mercado mexicano a más de 500,000 egresados de diversas carreras, algunas saturadas. Algunas universidades están tratando de responder a novedosas demandas actuales como es el caso de las carreras de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable en la Universidad Anáhuac, o la de Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Panamericana.

La Secretaría de Educación Pública, de Aurelio Nuño, ya tendría que haberse dado cuenta de la creciente demanda de oficiales de cumplimiento en todo el país. México no puede seguir cruzado de brazos; debe presionar para incorporar esta profesión a la oferta universitaria nacional y hacer las modificaciones pertinentes en la Ley General de Profesionales y planes de estudios.

### Si Justo Sierra viviera...

En septiembre de 1910, Justo Sierra ofrecía su histórico discurso con motivo de la inauguración de la Universidad Nacional de México. Decía entonces que “sería una desgracia que los grupos mexicanos ya iniciados en la cultura humana (...) rematasen en la creación de un adoratorio en torno del cual se formase una casta de ciencia, cada vez más alejada de su función terrestre, cada vez más alejada del suelo que la sustenta, cada vez más indiferente a las pulsaciones de la realidad social (...)”. Más de un siglo después, las palabras del Maestro de América siguen vigentes.

El *compliance officer* no es producto de nombramientos espontáneos ni de méritos por cursos o estudios superficiales, es una responsabilidad muy seria, digna de emanar de un título profesional.

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	11



### ■ Ante comparecencia de Videgaray, PAN y PRD velan armas; exigirán respuestas a canciller sobre “andanada Trump”

La semana que concluyó, sin duda, fue crucial para las relaciones entre México y Estados Unidos, luego de la visita de los secretarios de Estado, **Rex Tillerson**, y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **John Kelly**, y las conversaciones que sostuvieron con funcionarios mexicanos y con el presidente **Enrique Peña Nieto**.

Es en este marco y a horas de que el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, comparezca en el pleno del Senado de la República, que las bancadas del PAN y del PRD en la Cámara Alta, demandaron al Gobierno federal que dé a conocer todas y cada una de las pláticas que sostuvieron con los visitantes estadounidenses.

Lo anterior se traduce entonces en que estos grupos parlamentarios ya velan armas para la comparecencia de Videgaray y que están escépticos en cuanto a que el canciller haya tenido un cambio en su discurso con respecto a **Donald Trump**, y sobre todo, las acciones que tiene contempladas la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor de los paisanos que viven del otro lado, víctimas de lo que en este espacio se ha llamado, una real “cacería de brujas” por parte del primer antimexicano.

Y como muestra de que legisladores

del Sol Azteca y del partido albiazul están más que dispuestos a hacer de Videgaray el blanco de sus objetivos, hay que reparar en lo dicho por el coordinador de los senadores de Acción Nacional en la Cámara Alta, **Fernando Herrera**, quien señaló que la comparecencia de mañana, será una oportunidad para exigir al canciller respuestas sobre la “andanada Trump”.

Por su parte, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, **Luis Miguel Barbosa**, declaró: “La sociedad no avala el comportamiento anuente y hasta colaborante que ha mostrado el Gobierno mexicano con la nueva administración estadounidense, por eso el contenido íntegro de las conversaciones debe ser público. Videgaray se encuentra apurado preparando lo que dirá ante los senadores en lo que no será “un día de campo”.

#### NOTAS CORTAS

\*\*\* Por cierto, el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**, afirmó que la relación México-Estados Unidos vive un nuevo capítulo histórico, como muchas veces ha sucedido, en el que se debe privilegiar el respeto mutuo, el diálogo y la buena voluntad por construir acuerdos, que beneficien a ambas naciones.

## El Sol de México

\*\*\* Otro buen punto se anota **Grupo Salinas** con la organización del World Golf Championship. México Championship trae a México al mejor golf del mundo, pues vendrán a competir los 70 mejores golfistas del momento. El México Championship se celebrará del 1 al 5 de marzo de 2017 en el Club de Golf Chapultepec, en la Ciudad de México. **Grupo Salinas** trae a México este torneo mundial de golf que es uno de los cuatro World Golf Championships que se juegan alrededor del mundo. Dicho torneo convoca a jugadores como **Rory McIlroy, Jason Day, Jordan Spieth, Rickie Fowler, Sergio García, Adam Scott**, entre muchos otros. El mexicano Roberto Díaz ha sido invitado a ser parte del torneo por ser el mejor posicionado de nuestro país en el ranking mundial.

\*\*\* El Servicio de Administración Tributaria, que dirige **Oswaldo Santín**, en conjunto con el sector privado, inició un diagnóstico de Tiempos en la Frontera, para lograr tiempos de despacho en los cruces comerciales fronterizos entre México y Estados Unidos que tengan un máximo de 30 minutos. Así, se busca lograr tiempos de despacho de clase mundial entre los cruces comerciales de ambas naciones, para cumplir con uno de los objetivos del CEO Dialogue y el Diálogo Económico de Alto Nivel.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	1	11

\*\*\* El dirigente del PRI, **Enrique Ochoa**, y la secretaria general, **Carolina Monroy**, lamentaron el fallecimiento de **Gustavo Carvajal Moreno**, quien fuera dirigente del priísmo nacional, exdiputado, exsenador y exlíder de la Coppel. Descanse en Paz.

\*\*\* Gran éxito tiene el 2º Encuentro de Cocineras Tradicionales de Yucatán, en Mérida. En un solo día asistieron más de cuatro mil 500 personas y los talleres demostrativos fueron parte relevante. Punto culminante fue la presentación del taller "Cinco estados del Mundo Maya, cinco cocineras de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco y cinco cocineros", donde las cocineras compartieron su gran sabiduría y conocimientos. Esta experiencia fue conducida por **Eduardo Vidaurri**, especialista en Patrimonio Cultural, historiador y maestro en investigación educativa por la Universidad de Guanajuato.

\*\*\* Representantes de 50 escuelas convocados por el programa Scholas Ciudadanía, que promueve el **papa Francisco**, presentaron en el Estado de México las conclusiones de una semana de trabajos en que identificaron la inseguridad y la discriminación como los dos temas que más preocupan a los jóvenes de esa entidad. Para ello, se levantaron encuestas y plantearon propuestas concretas de solución al tiempo que pidieron sean tomadas en cuenta por su Gobierno o como iniciativas del ley por parte del Congreso local. En presencia del enviado papal y presidente mundial de la organización Scholas, **José María del Corral**; del representante en nuestro país, **Héctor Sulaimán Saldívar**, entre otras personalidades que se dieron cita en Metepec para la clausura de los trabajos, los jóvenes hicieron planteamientos concretos sobre el tema de la inseguridad.

*morcora@gmail.com*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	PRIMERA	26



## Pasan factura en AN...

*El crujir de la estructura del otrora partido de la gente bien... se ha tornado una constante.*

**E**l inocultable autoritarismo y público desaseo con que su dirigente-aspirante, **Ricardo Anaya Cortés**, y la *obsequiosa* Comisión Permanente con él, han manejado los procesos de selección de quenes, finalmente, habrán de representar al partido en los comicios de junio, comenzó ya a *pasar factura* —“cada vez mayor, por lo que se ve”— a Acción Nacional en lo que a la preservación de la unidad, permanencia y compromiso de la militancia se refiere.

Desde el vecino Estado de México, donde a la espera aún de que se dictamine una nueva impugnación promovida por el *morenovallista* **Ulises Ramírez** contra el método de selección adoptado, nadie pone en duda que la ungida será **Josefina Vázquez Mota**, hasta Nayarit o Coahuila y la atribulada Veracruz del expriista y exelbista **Miguel Ángel Yunes Linares** en breve, el crujir de la estructura del otrora partido *de la gente bien...* se ha tornado una constante.

Una constante, valdría destacar, que igual toma forma en el explícito o implícito abandono del *blanquiazul* por parte de liderazgos distinguidos y con reconocimiento a nivel local y/o estatal, protestas públicas y/o denuncias por “los poco democráticos métodos adoptados...” o, peor, en la postulación de inconformes por otras fuerzas o en calidad de independientes. Nayarit, donde de la mano de los rupturistas *Galileos* del PRD, **Anaya Cortés** optó por preservar la *dinastía* encabezada por el exgobernador **Antonio El Tigre Echevarría** y su esposa, la senadora **Martha Elena García**, imponiendo la postulación del hijo de ambos, **Antonio Junior**, un empresario no-panista sin experiencia política, es un buen ejemplo de ello.

Ahí, la sola nominación de **Toñito** abrió las puertas del retiro al aún hoy edil de la capital, **Leopoldo**

## EXCELSIOR

El periódico de la vida mexicana.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	PRIMERA	26

**Polo Domínguez** que, si bien en un primer momento alentó la posibilidad de ser postulado a la gubernatura o, al menos, a apostar por la reelección en Tepic hoy, merced a que la alianza entre el queretano y **Guadalupe Acosta Naranjo** supone la postulación de la esposa de éste, **Sonia Ibarra**, al municipio, evalúa la posibilidad de reelegirse, pero ya no por su partido de siempre sino, presumiblemente, por el Movimiento Ciudadano que, huelga decir, está (literalmente) a la caza de perfiles como el suyo.

Ello, amén de la decisión ya oficializada de la exalcaldeza de La Yesca y actual diputada local, panista aún ahora, **Ivideliza Reyes Hernández** de postularse como candidata independiente a la presidencia de la capital argumentando, no sin razón, que es ella y nadie más quien encabeza las encuestas y sondeos para el cargo en esa localidad que, vale decir, representa algo así como 40% del padrón electoral estatal... lo que tiene más que preocupado a más de uno entre los *selectos* integrantes de la Permanente que, con razón, ven en ello una amenaza para su apuesta por la gubernatura.

Y este baile, diría el clásico, todavía no comienza...

## ASTERISCOS

\*¡Vaya poder de convocatoria! el del presidente de la Comisión de Comercio del Senado, el panista **Héctor Laríos**, quien, en el Foro sobre Mejora Regulatoria, reunió a los

más importantes líderes de la IP y representantes del BID, Banco Mundial, OCDE y UNAM, así como a los titulares de Economía y de la Cofemer, **Ildefonso Guajardo** y **Emilio Gutiérrez**, respectivamente. Evaluar cómo abatir en 50% el enorme costo, 3.4% del PIB, que implica el insultante burocratismo, el reto...

\*Alumnos de 50 escuelas que, bajo los auspicios de Scholas Ciudadanía del papa **Francisco**, realizaron un diagnóstico sobre la problemática de la juventud del Edomex, urgieron a **Eruviel Ávila** avanzar en abatir inseguridad y discriminación. Con ellos, el enviado papal **José María del Corral**, **Héctor Sulaimán** y **Sharon Fastlicht de Azcárraga**, presidente y miembro del Consejo Asesor de Scholas México.

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.

Twitter: @EnriqueArandaP

**Las discrepancias en el interior del blanquiazul toman forma, por ejemplo, en el explícito o implícito abandono de liderazgos distinguidos y con reconocimiento local o estatal.**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
27/02/17	METRÓPOLI	2

 EL CABALLITO

---

### Oleada de juicios laborales en el IEMS

Los problemas laborales continúan en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), pero ahora no es con el sindicato, sino con el despido masivo que se dio a finales de enero del denominado personal de confianza que laboró con el ex titular **Ulises Lara**. Según nos comentan, **Dinorah Pizano**, actual directora del IEMS, dio la orden de pasarles la renuncia a todos los empleados cercanos a su antecesor con fecha del 30 de enero pasado. Sin embargo, todos debían irse sin liquidación, por lo que alrededor de 64 funcionarios, que dicen haber intentado negociar su salida, decidieron acudir a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para presentar las demandas laborales correspondientes y que están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias. A ver si a la actual directora no le sale peor irse a juicio.

---